



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Humanas*

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Ciencias de la Comunicación (5-50), elevando, para su autorización, el proyecto de Extensión de Actividad Extracurricular: Curso de Capacitación: **“Comunicación y procesos participativos”**; y

#### CONSIDERANDO

Que el mismo es presentado por los Profesores: Cesar R. Quiroga, Marta Balboa y Paola Demarchi, en respuesta a la solicitud realizada por la Coordinación Provincial Pro – Huerta del INTA, para técnicos del programa.

Que los docentes a cargo, mencionados precedentemente, han diseñado para llevar a cabo el Curso, una opción pedagógica con modalidad de taller como espacio propicio para la capacitación, asesoramiento, análisis compartido de experiencias y la elaboración colectiva de dispositivos que faciliten la intervención participativa.

Que se proponen tres módulos, los que se trabajaran en tres jornadas diferentes, y en función a los siguientes ejes: Comunicación, desarrollo e intervención; Acciones de comunicación colectiva y participación; y Comunicación comunitaria, elementos de planificación y organización del trabajo en territorio, todo ello según consta en el proyecto adjunto.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión del Consejo Directivo, quien se expide, mediante informe de fecha 16 de junio/2014, sugiriendo: aprobar el Proyecto de referencia.

Que el Consejo Directivo, se constituye en Comisión de Extensión y aprueba el mencionado Informe.

Que la realización del mismo no demandará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 17 de junio de 2014.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Extensión Extracurricular, *Curso de Capacitación: “Comunicación y procesos participativos”*, organizado por el Dpto. de Ciencias de la Comunicación (5-59) y a cargo de los Profesores: Cesar R. Quiroga (DNI N° 18.432.589), María Marta Balboa (DNI N° 26.708.812) y Paola Vanesa Demarchi (DNI N° 30.538.215), el que comenzará a dictarse los días 10 y 11 de junio de 2014 en la ciudad de Córdoba, y continuara durante los meses de agosto y septiembre/2014.-



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Humanas*

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N° 206/2014